

ORD. (DZP) N° 111/2010.

ANT.: 1. Ord. (DDP) N° 1.784 de 06.09.2010,
RAE Merluza común V Región
Centro.

2. Ord. (DDP) N° 1.789 de 07.09.2010,
distribución de Jurel industrial

3. Ord. (DP) N° 1.219 de 08.06.2009,
establecimiento AMERB Quichiuto,
Tomé.

MAT.: Informa Sesión Ordinaria de Consejo
Zonal de Pesca V a IX Regiones e
Islas Oceánicas

Concepción, 07 de Septiembre de 2010

DE: PRESIDENTE, CONSEJO ZONAL DE PESCA V a IX REGIONES e ISLAS OCEÁNICAS

A: SUBSECRETARIO DE PESCA

SR. PABLO GALILEA

Por medio del presente, informo a Ud. del resultado de la sesión ordinaria del Consejo de Zonal de Pesca de la V a IX Regiones e Islas Oceánicas, realizado el **07 de septiembre de 2010**, de **10:15 a 11:05 hrs.**, en la sala de reuniones del Instituto de Fomento Pesquero, Talcahuano.

A) **ASISTENCIA:** La sesión contó con la presencia de **11 consejeros titulares**, de un total de 12 miembros en ejercicio, según siguiente detalle:

1. Sigisfredo Scheuermann G., Presidente Consejo Zonal.
2. Lilian Troncoso G., Directora Regional (S) Semapesca Bio Bio.
3. Luis Burgos, Gobernador Marítimo, Talcahuano.
4. Cecilia Palma, Directora Zonal IFOP, Talcahuano.
5. Claudio Lapostol, SEREMI de Economía del Bío Bío.
6. Enrique Cisterna, por Armadores Industriales Pelágicos.
7. Marcel Moenne, por Armadores Industriales Demersales.
8. Claudio Salazar, por Plantas de Proceso.
9. Jaime Acuña, por Oficiales de Naves Especiales.
10. Luis Vargas, por los Trabajadores de la Industria.
11. Carlos Amigo, por Entidades Sin Fines de Lucro.

Adicionalmente, se encontraban presentes los siguientes profesionales:

1. Raúl Melo, de la Gobernación Marítima
2. Hermann Muñoz, de la Dirección Zonal de Pesca
3. Carlos Veloso, de la Dirección Zonal de Pesca

B) TABLA Y PRONUNCIAMIENTO DE CONSEJEROS:

1. Lectura del acta sesión ordinaria de 24 de junio de 2010: **Aprobada por unanimidad, sin observaciones.** Lectura del acta sesión extraordinaria de 05 de julio de 2010: se pospone hasta próxima sesión del consejo.
2. Pronunciamiento sobre Informe técnico (R. Pesq.) N° 82/2010 **“Modificación de la distribución de la fracción industrial de la cuota de Jurel, año 2010”**. Los Once (11) consejeros titulares presentes votaron de la siguiente manera: **Aprueba 1** (S. Scheuermann); **Rechazan 8** (L. Burgos, C. Lapostol, E. Cisterna, M. Moenne, C. Salazar, J. Acuña, L. Vargas, C. Amigo); **Se Abstienen 2** (L. Troncoso, C. Palma). Por lo tanto, el Consejo **Rechazó por mayoría** el Informe técnico (R. Pesq.)N° 82/2010.

Adicionalmente, el Consejo sugiere al Consejo Nacional tener a la vista las actas de la última reunión del Comité Científico del Jurel (CCJ) y de la reunión en Seattle (EEUU) del Comité Científico de la ORP, para mejor decidir sobre esta solicitud.

3. Pronunciamiento sobre Informe técnico (R. Pesq.) N° 86/2010 **“RAE por organización en la pesquería artesanal de Merluza común en la V Región para los años 2010 y 2011”**. Los Once (11) consejeros titulares presentes aprobaron **por unanimidad** la consulta, asumiendo como propio el Informe técnico (R. Pesq.)N° 86/2010.
4. Pronunciamiento sobre solicitud de AMERB Quichiuto, Comuna de Tomé, IDC 05/2009. Los Once (11) consejeros titulares presentes **acordaron por unanimidad** solicitar aclaración de antecedentes contenidos en Memorandum SUBPESCA (DAC) N° 318/2010, antes de pronunciarse.





GOBIERNO DE
CHILE

C) **VARIOS:** No se presentan varios.

Saluda atentamente a Ud.,

SIGISFREDO SCHEUERMANN GALCERÁN
PRÉSIDENTE
CONSEJO ZONAL DE PESCA
V – IX REGIONES E ISLAS OCEÁNICAS.

SSG/HMO/hmo.

Distribución:

1. Pablo Galilea, Subsecretario de Pesca.
2. Dodani Araneda, División de desarrollo pesquero, Subsecretaría de Pesca
3. Archivo DZP.